



## Entrevista / Jacqueline López (Activista defensora de los derechos humanos en México)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- “Lo que sucedió esta semana, que sí quiero decir que fue en el marco de marzo y que el 08 de marzo se conmemora el día de las mujeres, si quiero decir que la decisión se toma el 25 de Marzo que es el día naranja para eliminar la violencia en contra de las mujeres, que ya se convirtió en el día negro, como veras, por lo que sucedió, es decir que además escogieron las fecha y además el grito de las mujeres de “no estás sola” y las diputadas que lo arroparon gritaban “no estás solo”. Es decir, hay una ofensa, hay una agravante en todo este contexto.

Lo que ellas aluden es esta parte de la fiscalía y que la carpeta de investigación no estaba suficientemente sustentada, lo que nosotras decimos es que ese hecho no tiene nada que ver con que le quiten el desafuero para que efectivamente él como ciudadano, como tú, como yo o como las personas que nos están escuchando, acudamos a la fiscalía cuando somos señaladas por un delito. Y eso es lo que debió haber hecho el Congreso de México.

[https://drive.google.com/file/d/1oNgznE-lGiH9\\_30lvISHws0gfjlc77hg/view](https://drive.google.com/file/d/1oNgznE-lGiH9_30lvISHws0gfjlc77hg/view)